Expedientes de Responsabilidades Políticas

J - 5636 / 2805 Alcubierre Cáncer, Joaquín Torralba de Aragón 1940 - 1943



2805 RESPONSABILIDADES POLÍTICAS

TRIBUNAL REGIONAL DE

(ZARAGOZA)

me 152 - Judiencia Francia -

Expediente núm. 2806

contra .0A.UIN .1UBINERS CATORS

de Torrelba de Aragón (HUSBOR)

Juez Instructor Provincial de Hueses

Se inició el expediente en 22 de di cambro de 1940.

Fallado en de de 19

Remitido para ejecucion al luez Civil en de de 19

ACUERDO . - Zaragoza de de mil noveveintiuno diciembre cientos cuarenta

Sefores

- Samandrea Ertin

Estimando este Tribunal en virtud de denuncia de Autoridad competente e informaciones fidedignas por su origen, que existen indicios de hallarse incurso en responsabilidad política, con arreglo a la

Wer ando Ley de 9 de Febrero de 1939, D. JOAQUIN ALCUBIERRA CANCER. propietario, vecino de Torrelba de Ara on

y en virtud de lo dispuesto en el inciso a) del articulo 26. en relación con el apartado III del artículo 35 de dioho texto legal, acordo instruir el expediente de responsabilidad politica, contra el mencionado presunto responsable político, que se tramitará con arreglo a lo prevenido en el artículo 44 y concordantes del Capitulo III de la propia Ley, a ouyo fin se remitirá copia de este acuerdo y de los documentos que lo fundamentan al Juez Instructor Provincial de ... PARTITION. con oficio de remisión solicitando acuse de recibo; y dése parte detallado del inicio al Tribunal Nacional de Responsabilidades Politicas, conforme determina el expresado articulo 44

Lo acordaron los señores expresados al margen y firma el Sr. Presidente de que certifico:

L'yauranten litited flow

DILIGENCIA. - En el mismo dia quedó cumplido lo anteriormente ordenado, certifico:

Britiquine . Someth feels se reines fishes ar Pris ou penado ... puere printele as Often de mil unleinto envours y til, en p fix.

ARRIBA ESPAÑA

VIVA FRANCO

RESPONSABILIDADES POLITICAS

Juzgado Instructor Provincial HUESCA

Expediente nom. 2805

Ilmo, Sr.:

Tengo el honor de acusar recibo a V. I. de la orden de proceder y documentos contra Josquin Aloubierre Cancer

como incurso en la Ley de Responsabilidades Políticas de 9 de Febrero de 1989.

Con esta fecha se inicia el expediente oportuno.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Huesca, a 10 de mero 1.941.

JUZGADO RISTRUCTOR PROPERTIES HUGES

bilidades Políticas.

Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal Regional de Responsa-

ZARAGOZA

MEGISTRO MESTONSABLES PULITICUS,

Recibide nota de responsabilidad política de Josquin Alcubiarra Cancar 24 FEE Epris n.º 2305 Tri blurgaga de Zarugoza Audiencia de Huasca nº 152 El Jeiro de Regiero,

legistro - Trutto

Comp

videncia del Magistrado) Ruesca, veintinueve de novismbre de mil no-Juez Sr. Diaz-Aguado.) vecientos sesenta.

Habiendose enviado por la Superioridad el anterior expediente para su archivo en este Juzgado, cúmplase lo ordenado.

Lo mando y firma SSa. Doy fé.

lu |

miligencia. Seguidamente se cumple lo acordado; doy fé.

XX